SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PPPF COMITÉ LAGUNA DE LA LUZ, VALPARAISO.

RESOLUCIÓN EX. N° --3039--/

VALPARAISO, -2 OCT 2018

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 07240 de fecha 14 de Septiembre de 2018, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

El Oficio N° 134/2018 de fecha Agosto de 2018, por el cual la representante de la Entidad Patrocinante AC3 Gestión Inmobiliaria solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al Comité Laguna de la Luz de Valparaíso, que se encuentran vencidos y requieren mayor plazo para dar término administrativo a las obras.

El Memorándum N° 172-06147 de fecha 7 de Septiembre de 2018, por intermedio del cual el Encargado de Supervisión de Obras SERVIU Valparaíso ratifica lo señalado en el párrafo anterior y adjunta el Informe del Supervisor PPPF donde se acredita que las faenas presentan un avance de 100%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1°. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente Resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ LAGUNA DE LA LUZ, VALPARAISO

Nro	Rut	Nombre
1	13.544.589-4	CAMPOS SUHART MANUEL ENRIQUE
2	13.022.317-6	CASTILLO URBINA ALEXIS RODRIGO
3	07.297.434-4	CASTILLO VELÁSQUEZ FLAVIA NANCY
4	05.307.112-0	CHACÓN RIQUELME MARIO ALEJANDRO
5	13.833.741-3	CID SILVA ALEJANDRA EUGENIA

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

6	15.078.711-4	CONTRERAS FIGUEROA JORGE LUIS
7	15.558.357-6	DONOSO LUKE ELIZABETH IRENE
8	11.254.532-8	ESTAY ÑANCUL LUZMIRA JACQUELINE
9	13.878.560-2	FIGUEROA CAMPOS NATALIA HELVETIA
10	13.226.945-9	GUZMÁN TORREJÓN NATALIA IVONNE
11	13.023.163-2	IBÁÑEZ TOBAR JUAN ENRIQUE
12	15.872.715-3	ILLANES JERIA SANDY CAROLINA
13	12.222.497-K	LAZO MAGNA EDUARDO ALEXIS
14	15.765.274-5	MATELUNA GÓMEZ DANIELA DEL PILAR
15	10.800.561-0	MIRANDA BUSTAMANTE RUBÍ DEL CARMEN
16	10.779.044-6	MUÑOZ FUENTES CARMEN ALICIA
17	12.050.010-4	NAVARRO FAGERSTROM INGRID BEATRIZ
18	13.765.929-8	PEÑA EMPARÁN JOHNATHAN ALEXANDER
19	11.402.149-0	PICÓN FUENTES BRENDA DEL CARMEN
20	22.078.234-4	PLAZOLLES CORNEJO ELENA
21	12.169.590-1	PONCE AGUILERA PAOLA XIMENA
22	16.486.422-7	PRIETO LUKE ELISA MARGARITA
23	09.601.228-4	RAMÍREZ CORTÉS MARÍA INÉS
24	14.524.027-1	RODRÍGUEZ TRONCOSO LIDIA DEL CARMEN
25	13.482.540-5	SAA TAPIA PATRICIO MARIO
26	10.601.534-1	SÁNCHEZ VELASCO VERÓNICA DE LAS M.
27	11.121.403-4	SILVA CONTRERAS ERIKA CRISTINA
28	13.429.737-9	TAPIA OLIVARES KATHERINE ELIZABETH
29	10.621.735-1	VALLEJOS LABARRERA AITER ARIEL
30	15.078.273-2	VÁSQUEZ MUÑOZ RODRIGO ANTONIO
31	09.726.507-0	VERGARA ALDAY EVELYN DE LOURDES

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en cada uno de los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO · SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL · REGION DE VALPARAÍSO

KCF/NPL/HGO
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )